

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 148** *Orden EHA/3588/2009, de 23 de diciembre, por la que se sustituye a un Vocal suplente del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

La Orden EHA/3251/2004, de 29 de septiembre, por la que se nombran los miembros del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dio cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, que, a su vez, desarrolla reglamentariamente el régimen de propuesta y nombramiento de los miembros de este Comité creado al amparo del artículo 104 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que modifica la Disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Considerando lo anterior, y una vez solicitado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España la sus titución del Vocal suplente nombrado a propuesta de dicha Institución, dispongo:

Se nombra como Vocal suplente del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a propuesta del Consejo General de Colegios de Economistas de España, a D. Francisco Castellano Real en sustitución de D. Salvador Marín Hernández.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado Méndez.